

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18928** *SPAIN OUTLOGIC OUTSOURCING, S.L.*

Doña María Isabel Cordero Cerdán, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hace saber: Que en el proceso de Ejecución número 184/2011, tramitado ante este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Nataniel Amires Bravo Mielles contra Spain Outlogic Outsourcing, S.L., se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 14 de abril de 2011 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 23.826,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 9 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110035561-1**